

**Franqueo concertado**  
**SUSCRIPCIONES**  
 Pesetas  
 Guadalajara, mes. . . . 0,50  
 Provincias, trimestre. . . 1,50  
 Extranjero, id. . . . 3  
**Pagos adelantados**  
 Número suelto, 10 cts.

# La Región

**Franqueo concertado**  
**PERIÓDICO BISEMANAL**  
 Se publica los m rtes y viernes  
 DIRECTOR:  
**JOSÉ MARÍA OLANO**  
 OFICINAS: SAN MIGUEL, 8, BAJO  
 Telegramas: Re\_ión

## DISTRITO DE SIGÜENZA--ATIENZA

### ELECCIONES DE DIPUTADOS PROVINCIALES

## CANDIDATURA CONSERVADORA

### DON LUCIANO MÁS CASTERAD

## Concurso literario DE LA REGIÓN

Hoy publicamos el último trabajo literario, titulado Pequeñeces, del concurso abierto por esta publicación.

Aquellos de nuestros lectores que deseen emitir su sufragio, cortarán el boletín adjunto, e indicando en él con toda claridad el número y lema del trabajo que á su juicio merezca el premio, lo remitirán en sobre dirigido al director de LA REGIÓN, antes del día 10 de Julio próximo, en cuya fecha quedará cerrada la votación.

El escrutinio se verificará el día once siguiente, y en el número correspondiente al día doce se publicará su resultado.

Los sobres que contengan los lemas de los trabajos no premiados, se quemarán inmediatamente, después de conocido el resultado del escrutinio.

Para mayor facilidad de nuestros abonados, y en evitación de posibles errores, adjunta publicamos la lista de los trabajos insertados con opción al premio del concurso, por sus lemas y números que les correspondan.

### Números y lemas de las Pequeñeces

1. Por si acaso.
3. Labor suprema lex est.
4. Cárdis.
5. Hamlet.
7. Sentimiento.
8. Foción.
9. Bondad.
10. R. Nomore.
11. ¿Qué harán contigo?
12. Virtud y vicio.
13. Hispania.
14. Vox patris; in pópulo.
16. Haz bien.
17. Claudio Frollo.
18. Más luz, siempre más luz.
19. Un filósofo práctico.
20. Cantábría.
21. Minimus.
22. Constancio.

23 Cerrojo.

24 A igual delito, igual ley.

### Concurso literario de LA REGIÓN

Voto á favor de las Pequeñeces número **ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA** que llevan por lema: **GUADALAJARA**

NOTA. Los números que faltan en esta lista, corresponden á trabajos no publicados, por no reunir las condiciones exigidas.

## Pequeñeces

### DESIGUALDAD IRRITANTE

El Marqués del Soto, arrellenado en cómoda butaca, frente á la bien provista y monumental chimenea de su artístico despacho, entreteníase en seguir las espirales del humo de su habano, que iban á envolver en su azulada nube á las ninfas del pintado techo.

La entrada de su ayuda de cámara, que previo permiso, le presentó la artística bandeja con dos tarjetas blasonadas, le vino á sacar de su distraído ensimismamiento. «Lo que esperaba», dijo para sí; y dió en voz alta la orden de que pasaran los visitantes.

Eran estos el Visconde de Ega y el Barón de Mendoza, correctamente vestidos de negro; los que previos los saludos y cortesías de rúbrica, formularon la causa de su enojosa visita. Venían en nombre de su patrocinado Fernando de Vargas, á pedir al Marqués una retractación ó una reparación, por el incidente ocurrido en el Club la noche anterior.

«No he acostumbrado nunca», dijo el Marqués con orgullosa altanería—á dar explicaciones de mis actos ni de mis palabras, y ruego á ustedes, señores, tengan la bondad de esperar unos minutos, porque mis padrinos, ya designados en previsión de su visita, no han de hacerse esperar. Mientras tanto, dispenseme el honor, si gustan, de fumar un cigarro en mi compañía.

Casi enseguida hicieron su aparición los nuevos visitantes, y efectuadas las presentaciones, el Marqués se retiró, para que libremente concertaran las condiciones del encuentro. Éste era inevitable, dada la índole de las ofensas y el temple de los contendientes, y no se perdió el tiempo en discusiones preliminares, tratándose tan solo de la elección de armas y demás detalles de interés. El lance se verificaría á espada francesa, y no terminaría hasta que uno de los contendientes quedara fuera de combate. Se trataba, pues, de un duelo á muerte.

¿Qué lo motivaba...? Una simple disputa en el baccarat (á consecuencia de la cual llegaron á las manos), como causa próxima; y como remota y verdadera, la ojeriza que ambos se tenían, por efecto

de disputarse las preferencias de una demi-mondaine, en boga.—Es decir, lo más trivial y lo más canallesco como causa para llevar dos hombres á la muerte, con desprecio de todas las leyes divinas y humanas.

Poco después de la hora en que tenían lugar estas entrevistas, los obreros de la fábrica de fundición de Sturges y C<sup>o</sup>, situada en las afueras de Madrid, salían del trabajo, disputando dos de ellos acaloradamente, y tratando de apaciguarlos inútilmente sus compañeros. Motivaba la reyerta, el que Eugenio Flores, que venía de antiguo requiriendo de amores á la hermana de su íntimo amigo Luis Miralles, y entrado en la casa á la sombra de dicha amistad, había abusado de ella, jactándose luego en la taberna de haber recibido los favores de la joven, y protestando que por nada del mundo se casaría para reparar lo hecho.

Eso es cierto, Eugenio gritaba. Luis con vos y gesto colérico, porque si lo es, no te queda duda que tú ó yo sobrarnos de tejas abajo.—Y aun cuando lo fuera que, ¿me comerías por eso? Eres tú poco hombre para hacer el coco conmigo!—Eso vamos á verlo en seguida, pero no aquí, que no es la calle buen sitio para reñir de veras, sino detrás de aquellas tapias, y señalaba las de una quinta próxima; y sin dar tiempo á que nadie los detuviera, antes bien amenazando con las facas á los que trataban de acercárselos demasiado, aquellos hombres se lanzaron á la carrera al sitio designado, empezando una tremenda y desesperada lucha.

Momentos antes se habían detenido á la puerta de la quinta dos lujosos coches, de los que descendieron varios señores vestidos elegantemente que se salvaron con forzada cortésia. Los dos duelos, el de espada y el de navaja se estaban verificando á la vez, y casi al mismo tiempo caían dentro y fuera de la tapia, respectivamente, mortalmente heridos, el caballero Fernando de Vargas y el menestral Eugenio Flores, el primero por la espada del Marqués y el segundo por la faca de Luis. Pero cuán distintas las consecuencias para los dos homicidas!

En tanto que el vicioso aristócrata, se hallaba tranquilamente sentado en el boudoir de la mujer galante, orgulloso de su conquista; el pobre Luis vengador de la honra de su hermana, se consumía en la oscura celda del abanico, esperando el juicio oral.

Y sin embargo, las mismas sanciones imponen las leyes á los mismos hechos!

¿Por qué entonces no se aplican, por que existen dos pesos y dos medidas distintas, para los que matan, según su distinta esfera social...? ¿Por qué la levita no se sienta como la blusa en el banquillo...?

Número 24 de nuestro concurso.

Lema: «A igual delito, igual ley»

## Plato del Día

### TRATADOS

Se dice que ya ultimadas están las negociaciones con Roma; por dilaciones tantas veces aplazadas.

Estado parlamentario muy pronto van á tener y se habrán de promover los escándalos á diario. Se discutirá con brío por los anticlericales y habrá encuentros personales de padre y muy señor mío.

Vaticanistas! dirán los de la izquierda furiosos; y en debates infructuosos los días transcurrirán.

Por fin, como es de rigor, se impondrá la mayoría, y tras mucha algarabía todo quedará en calma.

A mi me parece bien que por medio de tratados nos quitemos de cuidados y compromisos también;

que en paz con el Vaticano concordemos diferencias, sin alterar las conciencias ni el espíritu cristiano;

pues la guerra religiosa perturbando los hogares

trac disgustos á millares

y es plaga harto peligrosa.

Si el problema clerical,

como se ha dado en decir,

se resuelve, que aplaudir

tendremos tratado tal.

Y si con Francia también,

pudiésemos concertarnos,

todos tendremos que darnos

entusiasta parabién.

Si al cabo nuestros derechos

son por fin reconocidos,

no resultarán perdidos

los muchos é insignes hechos

que allá, en los tiempos pasados,

escribimos en la historia,

con tan altísima gloria

como nulos resultados.

HAMLET.

## SECCIÓN MÉDICA

### Junta provincial de Farmacéuticos titulares de Guadalajara

Dispuesto por la Junta de Patronato de Farmacéuticos titulares dar un nuevo plazo para cumplir lo acordado en circular de 25 de Abril último, referente á la constitución de las Juntas de Distrito y nombramiento de delegado de las mismas para constituir la provincial, satisfacer la cuota de cinco pesetas y dar el estado que en la misma se pedía y para facilitar su cumplimiento á todos los que por cualquier causa no lo hayan efectuado y especialmente á los de los distritos de Atienza, Cifuentes y Sigüenza, esta Junta ruega á los señores Subdelegados de los partidos mencionados dispongan lo necesario para efectuar en sus distritos la reunión acordada para el día 19 del actual y remitir á esta Junta las cuotas y estados pedidos para su envío á la del Patronato antes del día 1.º de Julio próximo.

Igual ruego se hace á los Presidentes de Juntas de Distrito de los demás partidos para que remitan los pocos estados que quedaron sin entregar el 22 del pasado mes.

Guadalajara 10 de Junio de 1904.—El Presidente, Joaquín Sáenz.

### ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA

### Registro fiscal de fincas urbanas

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, con fecha 14 de Mayo próximo pasado, ha ordenado á la Delegación de Hacienda de esta provincia, que con la mayor actividad se proceda por la Administración á la formación del Registro fiscal de edificios y solares de esta Capital, con arreglo á la Instrucción de 14 de Agosto de 1900 y demás disposiciones vigentes.

Este servicio que con tanto interés se recomienda por la Superioridad, reviste verdadera importancia si se realiza como me he propuesto, ajustándose con toda escrupulosidad á cuanto se ha legislado sobre la materia, entiendo que proporcionará no tan sólo beneficios al Tesoro, sino también para sus contribuyentes, que son los primeros que deben tener un verdadero empeño en que se haga un Registro verdad, para que cada cual, pague la Contribución con arreglo á la renta que perciba, desapareciendo de esta forma las ocultaciones.

Con objeto de llevar á cabo mi propósito y como á la mayor brevedad se va á empezar el reparto de las relaciones juradas, cuyo documento es la base esencial del Registro, publico á continuación los arts. 6.º, 7.º, 8.º y 9.º de la Instrucción provisional de 14 de Agosto de 1900, para conocimiento de los propietarios de fincas urbanas y sus administradores que son los que han de firmar dicha hoja.

Art. 6.º Las relaciones juradas se entregarán á los propietarios, Administradores ó encargados de las fincas, tanto por los auxiliares temporeros, como por el personal subalterno, de la Administración de Hacienda de la provincia y el que pueda facilitar el Ayuntamiento de esta Corte. Irán provistos de un recibo, que firmará el contribuyente ó su encargado, para acreditar la entrega de la relación y que se canjeará por ésta cuando se recoja y si á ello se negaren, lo harán como testigos los Agentes de la Autoridad.

Art. 7.º En cada relación, se consignará una sola finca, describiéndola con los antecedentes que en aquella se indican.

Si la finca tiene varios partícipes, entenderá la relación en nombre de todos el Administrador; si lo hubiere; en sustitución de éste el mayor partícipe; siempre que le autoricen los demás; y en último caso, cada propietario debe declarar la parte que le corresponda, expresando si es una mitad, un tercio, etc., de la finca.

Cuando las fincas se hallen proindiviso, la relación jurada la suscribirá el Administrador legal del condominio si lo hubiere; en otro caso el condueño por mayor porción ó de la mayor edad si todos fuesen partícipes en igual proporción, y el condueño residente, en el caso de hallarse ausentes los demás.

Cuando la finca se halle en litigio, la relación la suscribirá el poseedor ó tenedor por mandato judicial.

De la finca que no tenga dueño conocido, extenderá la relación el Arquitecto Jefe del distrito; pero haciendo presente en ella, bajo su firma, dicha circunstancia y cuantos antecedentes pueda adquirir acerca de su procedencia.

La relación jurada de las fincas que posea el Estado la extenderá y firmará el Administrador de Hacienda; las que correspondan á los Ayuntamientos, por los Presidentes de los mismos y las que pertenezcan á otras Corporaciones ó Asociaciones, sea cual fuere el fin para que se fundaron y el carácter social ó religioso de las mismas, se extenderá y autorizará la relación por los respectivos Presidentes, representantes legales, Priores, Curas párrocos, Prelados, etc., etc.

Art. 8.º Entre la fecha de la entrega de la relación jurada y su recogida, ya llena y firmada por el contribuyente ó su representante, mediará un espacio de tiempo de quince días, al terminar el cual pasará á recogerla, el funcionario que la entregó; entendiéndose que las falsedades declaradas, responden siempre los dueños, apoderados ó Administradores de las fincas, aun en el caso de que los firmantes sean sólo encargados ó dependientes, siempre que estén autorizados en forma.

Art. 9.º Si transcurriera el plazo de quince días y los contribuyentes no entregasen las relaciones juradas firmadas y llenas, el Jefe del distrito correspondiente propondrá al de la Sección, la imposición de la multa, acompañando á la propuesta el recibo como justificante.

Si alguna duda ocurriera á los interesados en el lleno del referido impreso pueden aclarar las que tuviesen en esta oficina de tres á cinco de la tarde, horas destinadas al público y al propio tiempo para facilitar y activar este servicio sería muy conveniente que los que no hayan recibido la relación jurada en su domicilio, la recojan de esta oficina, firmando el recibo correspondiente.

Espero de la recolección buena fe de los contribuyentes de esta provincia, no darán lugar á que se haga uso del art. 9.º, imponiendo multa, pues deben tener muy en cuenta que en la actualidad los propietarios de fincas urbanas de esta Capital vienen tributando con pequeñas oscilaciones por el 21 y medio por 100, como cupo para el Tesoro, y por consiguiente sin tener en cuenta los demás gravámenes que pesan sobre dicho cupo, siendo así que confesando cada cual su verdadera riqueza y aprobado el referido Registro, el cupo del Tesoro no podrá exceder del 17'50 por 100 sobre la riqueza imponible.

Téngase además entendido otro, no pequeño beneficio, que consiste en considerar esta contribución como de cuota y no como cupo fijo ó, lo que es lo mismo, que una vez admitida la riqueza confesada en el documento que nos ocupa, ningún contribuyente responderá de las alteraciones que en su imponible experimenten los demás, las cuales, como hoy sucede casi siempre, reflejan en cantidades fallidas á más repartir en el próximo año, entre los demás contribuyentes del distrito.

Lo que se hace público por medio de la presente para general conocimiento.

Guadalajara 8 de Junio de 1904.—El Administrador de Hacienda, Antonio Campos.—V.º B.º—El Delegado de Hacienda, Perca.

### Instrucción pública

La Junta provincial de Instrucción pública, que estaba convocada para el día de ayer, no pudo celebrar sesión por falta de número. En segunda convocatoria la celebrará el martes próximo día 21.

Ha sido nombrado para una auxiliaria de las escuelas públicas de Madrid, nuestro estimado amigo el maestro de esta capital D. Clemente Cuesta.

Ha cesado en su cargo, con fecha 15 del corriente, el maestro interino de El Olivar D. Félix Luis Sánchez, por haber pasado á desempeñar en propiedad la escuela mixta de Fuembellida.

Apesar de los muchos requisitos oficiosos que se han hecho para que remitan las cuentas de material de 1903 aquellos maestro que aún no las han enviado, son bastantes los que se hallan en descubierto por este servicio.

Muy en breve, sin embargo, se terminará la revisión de dichas cuentas de material y serán remitidas á Madrid.

Lo advertimos á los interesados, para que se apresuren á ponerse al corriente, si quieren evitarse la desagradable sorpresa de verse suspensos de medio sueldo.

Ha tomado posesión del cargo de maestro propietario de la escuela de Motos D. Isolino Atienza.

Le ha sido concedido un quinquenio de 500 pesetas á contar desde 1.º de Enero pasado, á nuestro estimado amigo D. Julián Jimeno, Profesor Normal, afecto á este Instituto.

Mañana terminarán los exámenes de revalida en el Instituto y Escuela Normal de Maestras.

### Información

Hemos recibido la visita de nuestro colega de Madrid El Gráfico, diario de la noche, con el que gustosos establecimos el cambio.

El Gráfico es un periódico notable, pues además de estar impreso en magnífico papel, tiene doce páginas de nutridísima lectura en la que se da cuenta no solo de las notas del día, ilustradas

con magníficos grabados, sino que publica interesantes artículos literarios de los mejores escritores.

Deseamos al colega larga y próspera vida.

Se ha inaugurado en Cogolludo un gran frontón, construido en el antiguo convento de San Francisco, semejante á los que existen en Madrid.

Mucho celebraremos que su dueño D. Pedro López, obtenga excelentes resultados en la explotación del nuevo negocio.

Felicidades al Teniente de Alcalde D. Julio Ramírez, por su plausible conducta imponiendo multas á los dueños de las carnicerías que venden dicho artículo con grandes mermas en el peso.

Esta conducta digna de ser imitada; ha de ser aplaudida seguramente por todo el vecindario

Se ha encargado de la estación telegráfica del Bañerío de La Isabela, nuestro querido amigo D. Juan Ruiz Escoll.

Por noticias que tenemos, promete estar este balneario muy concurrido durante toda la temporada, pues las reformas llevadas á cabo para hacer la vida cómoda y agradable en él, y las facilidades que se dan para el viaje, hacen augurar que ha de ser uno de los balnearios de moda en este año.

Numeroso público, entre el cual abunda el elemento obrero, acude todas las tardes á la Iglesia de San Nicolás para escuchar la elocuente palabra del sabio franciscano R. P. Gabriel Casanova

El P. Casanova viene dedicando sus sermones á la cuestión social, y expone la doctrina católica acerca de este trascendental problema con una claridad y una elevación de miras que maravillan.

En nuestro estimado colega El Eco de la Alcarria, leemos á propósito de esto lo siguiente:

«Proyéctase por diversos elementos de esta capital que el R. P. Gabriel Casanova, sabio y elocuente franciscano, dé una conferencia en el Ateneo instructivo del Obrero, dedicada á la clase trabajadora de Guadalajara.»

Mucho celebraremos que tan laudable pensamiento se traduzca en acto, y no dudamos que la clase obrera sacará abundantes frutos de las enseñanzas y consejos del ilustrado P. Casanova, que lleva tantos años dedicado al estudio de la cuestión social, que es el más pavoroso problema de los actuales tiempos.

Anteayer salió para Castilforte nuestro estimado amigo el Dr. Muñoz, acompañado de su bella hija Dolores, en cuyo pueblo pasará la temporada de verano.

### Dentista

A petición de sus numerosos clientes, pasará el domingo próximo en esta localidad, hospedándose en la fonda del Norte, el conocido dentista Mr. Vatré, ex-ayudante del Dr. Triviño.

Se dedica con especialidad á la confección de toda clase de aparatos dentales, empastes, limpiezas, etc., y estará á disposición del público desde las nueve de la mañana á las seis de la tarde.

Tomamos de un colega local la siguiente noticia:

«El lunes último, á las once de la noche, fué víctima de un accidente desgraciado nuestro querido amigo D. Fernando del Río, digno Abogado del Estado.»

Pasaba este señor por la calle Mayor alta, cuando fué acometido por un desgraciado demente, que hace muchos meses recorre nuestras calles, y maltratado de palabra y obra por el furioso loco. Gracias á la oportuna intervención de nuestro compañero en la prensa Sr. Bozal, que sujetó al agresor, no pasó la cosa á mayores.

Lamentamos de todo corazón tan desagradable suceso, á la vez que vemos con disgusto la indiferencia con que los agentes de la autoridad miran por la seguridad personal.»

Por nuestra parte podemos añadir que el infeliz perturbado á quien se refiere la anterior noticia, ingresó ayer por orden del Gobernador Civil en el departamento de dementes de este Hospital Civil, para ser observado.

Ha sido autorizado D. Luis Moré, vecino de Zaorejas, para que pueda conducir á flote por aguas del río Tajo 7.900 piezas de madera propiedad de dicho señor.

Por el Ministerio de Estado se han remitido á este Gobierno las credenciales de las grandes cruces concedidas recientemente á nuestros queridos amigos D. Emilio de Iñesón y D. Juan Miranda.

La Delegación de Hacienda ha publicado una circular excitando á los Alcaldes de los Ayuntamientos que adeudan por concepto de Consumos, advirtiéndoles que de no ingresar lo que deben dentro del término de este mes, se procederá con arreglo á Reglamento, á abrir nuevo concurso de arriendo, sin perjuicio de ejercitar la acción ejecutiva de apremio.

Según comunica el Alcalde de Málaga del Fresno, en el corral de una casa del referido pueblo ha sido hallada una paloma mensajera, que llevaba anillos en las patas, letra Y, número 261, creyéndose sea procedente del Parque aerostático.

La Comisión provincial ha acordado celebrar sus sesiones durante el presente mes de Junio los días 10, 11, 13, 14, 20, 21, 27 y 28, dando principio á las cinco de la tarde.

D. Julián Yangüela, vecino de Jadraque, ha solicitado de la Jefatura de Minas de esta provincia, se le concedan pertenencias de Minas en los términos municipales de Las Navas de Jadraque y Arroyo de Fraguas.

### La exposición de bellas artes

El que quiera formar una idea completa y poseer un recuerdo digno de conservarse de lo que ha sido la Exposición de Bellas Artes de este año,

no necesita recurrir á otro catálogo ni resumen sino el magnífico número que á este asunto dedica esta semana Blanco y Negro. En él se contiene las fotografías de todas las obras premiadas y un estudio crítico de la Exposición en general. Los grabados, á dos tintas, son de absoluta claridad y de gran finura.

Recordamos á nuestros lectores que el día 5 del próximo mes de Julio, termina el plazo para proveerse de las cédulas personales para el año corriente.

Damos la enhorabuena á nuestro querido amigo, el Presidente de esta Diputación, D. Emilio de Iñesón, por los resultados obtenidos por sus hijos Juan y Emilio, en los exámenes en las asignaturas del bachillerato el primero, y por los de ingreso en la Escuela Nacional de Música y Declamación, el segundo.

### Comprobado á diario

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

Ha obtenido nota de notable en el primero y segundo ejercicio de Pedagogía para maestro elemental D. Patricio Redondo, hijo de nuestro antiguo amigo D. Pascual, director de D. Redo. Nuestra enhorabuena.

### Audiencia provincial

Juicios orales para la semana próxima. Martes 21. Juzgado de Pastrana, por abusos deshonestos, contra Antonio López y López, Ponente Sr. Menéndez, Abogado Sr. Palacios y Procurador Sr. Ayuso.

Miércoles 22.—De igual Juzgado por violación, contra Nicanor Orozco, p. Sr. Menéndez, a. Sr. Rodríguez y p. Sr. Rubio. En ambas causas conocerá el Tribunal del Jurado.

La empresa de carruajes Contera y Sierra, ha acordado que las diligencias que prestan el servicio diario de esta capital á Sacedón, de Budia á los Páramos y de Guadalajara á Pastrana y viceversa, saldrán de esta capital á las diez de la noche para dichos puntos, á contar desde el día 20 del corriente, en vez de efectuarlo á las diez de la mañana.

Nos complacemos en dar la más cumplida enhorabuena á la profesora de piano D.ª Filomena Sánchez de Gonzalez, por el brillante resultado obtenido por sus discípulas en los exámenes del Conservatorio.

Como prueba de esto, á continuación damos á conocer las notas alcanzadas por sus discípulas. Señoritas Nieves de Lucas, 4.º año de piano, sobresaliente; Josefina Boixareu, 2.º de piano, sobresaliente; Blanca Pérez, 1.º de solfeo sobresaliente, 2.º de solfeo notable, 3.º de solfeo aprobado y 1.º de piano sobresaliente; María Gil, 1.º y 2.º de piano, sobresaliente.

Faltan aún algunas discípulas que examinar y las cuales no dudamos rayarán á la misma altura. Felicitamos á todas.

Se encuentran en Alcolea del Pinar en compañía de sus bellas esposas, nuestros queridos amigos D. Eduardo Ruiz y D. Luis Ramirez.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Torroñteras, con el sueldo anual de 500 pesetas.

Las solicitudes al alcalde en término de quince días.

Encuétrase algo más aliviado, cosa que nos alegra en extremo, el padre de nuestro querido amigo el abogado del Estado D. Fernando del Río.

Reciba pues, nuestra enhorabuena.

Según nos comunican de Brihuega, el día 10 del actual se celebró una función religiosa al Sagrado Corazón de Jesús, por la comunidad de Religiosas Gerónimas, en unión de la Asociación establecida en la misma.

Dió principio el día anterior con un solemne novenario, y al siguiente día de la fiesta principal, se dió la Comunion general á numerosas personas y predicó las excelencias del Sagrado Corazón, el elocuente orador sagrado el muy ilustre señor Teniente Vicario General Castrense de Zaragoza D. Francisco Cubillo y Gil.

La solemne procesión que no pudo verificarse por la tarde, por efecto de las lluvias, fué trasladada al día de su octava, en la que estrenaron un magnífico estandarte, regalo de un centro religioso.

El próximo domingo y en el Real Monasterio de el Escorial hará solemne profesión de votos simples, ingresando en la Orden Agustiniiana, nuestro entrañable amigo y compañero el letrado don Miguel Solano y González, hermano del director de esta publicación D. José María.

Está vacante la Secretaría del Juzgado municipal de Ocentejo, su dotación consiste en los derechos de Arancel.

Se está organizando, por distinguidos jóvenes de esta localidad, una becerrada de convite, que presidirán bellas señoritas.

Como se había dicho que la cosecha del año actual en toda España era buena, persona competente que ha recorrido recientemente varias comarcas rectifica la especie en parte.

Según datos recogidos, resulta que, si bien es buena la cosecha en las provincias de Granada, Córdoba y en Aragón, es escasa en ambas Castillas y mala en Cádiz, Sevilla y Cataluña. En conjunto es desigual, y hay varias regiones en las cuales los agricultores están muy disgustados.

Para el día 11 del próximo Julio está señalada la subasta para el servicio de conducción diaria

de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, desde la oficina de Correos de Medinaceli á la de Molina de Aragón, bajo el tipo máximo de 3.711 pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto hasta el 6 de Julio en la Dirección general de Correos, en los Gobiernos Civiles de Sonora y Guadalajara, y en las oficinas de Correos de estas capitales, así como en las de Medinaceli y Molina de Aragón.

Se encuentra vacante la plaza de profesor Veterinario de Castejón de Henares, para la asistencia profesional de unas 120 caballerías mayores y 6 á 8 menores.

La retribución será de seis celemines de trigo por caballería mayor y tres por la menor.

### La enseñanza agrícola en los cuarteles

La Gaceta de ayer publica una real orden del Ministerio de Agricultura por la que ordena formar á los Ingenieros Jefes de las regiones agrónomas, de Castilla la Nueva, Aragón y Rioja, Galicia y Asturias, Cataluña y Levante, el programa teórico-práctico de las enseñanzas que ha de darse por los directores de las Granjas-Institutos de dichas regiones en los meses de Enero, Febrero, Junio, Julio, Agosto, Noviembre y Diciembre. Dicha enseñanza será esencialmente práctica, habiendo secundado patrióticamente este pensamiento el Sr. Ministro de la Guerra, dictando oportunas disposiciones al efecto.

El primer teniente de Ingenieros Sr. Gordelua, se encuentra haciendo prácticas de telegrafía sin hilos en la región de Castilla la Vieja.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte ha ofrecido al Congreso de Ganaderos, establecer en plazo brevísimo los vagones frigoríficos para el transporte de las mercancías que necesiten de este cuidado para su mejor conservación.

Se encuentra gravemente enferma la esposa de nuestro querido amigo el empresario de este teatro D. Ecequiel Castelló.

Celebraremos su pronto restablecimiento. Esta tarde y con el objeto de examinarse de 5.º año de solfeo y piano ha salido para Madrid, la encantadora Srta. Inés Moreno.

La casa editorial de Soler, acaba de publicar un nuevo tomo titulado, Animales parásitos del hombre.

Dicho libro tan importante como todos los que la Biblioteca Soler publica, ha de ser leído con verdadera fruición por tratar de asunto de tanto interés y que merece por tanto ser conocido de los hombres ilustrados.

Recomendamos á nuestros lectores la adquisición de este Manual.

Encuétrase completamente restablecida de la enfermedad que la ha retenido en cama unos días, la esposa de nuestro amigo D. José Moya. Lo celebramos.

Nuestro querido amigo el Médico de Yunquera, D. José Jimenez Verdejo, ha tenido que salir para Madrid, en donde se encuentra enfermo su hijo Luis.

Mucho desearemos que la afección no revista gravedad alguna.

### ACADEMIA DE INGENIEROS

En el día de hoy ha terminado el reconocimiento facultativo de los 314 aspirantes admitidos á concurso, habiéndose presentado 155.

#### Aritmética y Álgebra (I)

- Día 15
- D. José Climent Yela, 10'00=8'00.
- » José Rodero Carrasco, 12'00=10'00.
- Día 16
- D. Pedro Berdonces Mastialay, 10'62=7'00.
- » Ignacio de la Cuadra Más, 11'50=11'00.
- Día 17
- D. Francisco Oliver Riedel, 9'72=7'00.

#### Geometría y Trigonometría

- Día 16
- D. Ramiro Rodríguez Borlado, 7'50=9'00=8'00.
- » Rodrigo Laiglesia de Baro, 12'25=13'25=11'37

(1) NOTA: El número que sigue al nombre son los puntos obtenidos en Aritmética ó Geometría y el segundo los obtenidos en Álgebra ó en Trigonometría, según el ejercicio á que las calificaciones se refieren. Los números de egipcia indican la nota media total.

### Revista Agrícola

Noticias estadísticas sobre la producción agrícola española y el regadío en España.

Con este título hemos recibido dos importantes trabajos publicados por el Ministerio de Agricultura, como resultado de trabajos llevados á cabo por el Cuerpo de Ingenieros agrónomos, y resumidos por la Junta Consultiva agronómica del mismo en un prólogo y epílogo dignos de llamar la atención, no sólo por su parte literaria y científica, sino por las enseñanzas que de los mismos se desprenden.

Reconocida por todos los países adelantados la importancia de las estadísticas, para poder atender con su conocimiento á las necesidades de los pueblos, no cabe duda que el Gobierno se interesa por resolver el problema, ya casi resuelto por otras naciones, de tener á la vista datos generales, que á la simple inspección de los mismos, puedan dar resultados benéficos á la clase productora en general.

En este sentido, España ha adelantado mucho en varios ramos, y si bien en lo relacionado con la agricultura no se ha llegado aún al desideratum, no es culpa de los altos poderes ni de sus organismos encargados de efectuarlo, sino que unas veces por indolencia y apatía de los pueblos, y otras la falta de instrucción, que los hace caer en ese temor engañoso de que tal dato pudiera servir para el aumento de los tributos, se ha tratado de ocultar siempre la verdad, y esto, por consiguiente, suele ser causa de erróneos resultados en el conjunto de las cifras.

Por eso, con muy buen acuerdo la Junta Consultiva Agronómica, entusiasta y amante por el progreso del país que representa, no desmaya en sus esfuerzos y sigue el trabajo hace años emprendido, dando á conocer, no sólo en las estadísticas anuales, sino en las Memorias reglamentarias que oportunamente se publican, gran acopio de datos interesantes, que bien estudiados y meditados, puedan servir de base en la obra de nuestra regeneración.

Satisfacción inmensa sentimos, no sólo al leer y recorrer con la vista los numerosos datos y cifras que encierran, sino las enseñanzas que en el prólogo y epílogo de la titulada «El regadío en España» podemos sacar, por expresarse de un modo tan claro los puntos capitales, que en la técnica agronómica, y lo que en cuanto al regadío se refieren, deben tenerse en cuenta.

Tiempo es ya de que trabajos de esta índole sean conocidos del público, y gran pesar nuestro que los estrechos límites de este periódico no nos permita extendernos, cual quisiéramos, en dar á conocer y elogiar á nuestros lectores tan importantes trabajos, pero basta la mención que de ellos se hace, no sólo como apoyo en ideas expresadas en conferencias científico-agrícolas-sociológicas, dados hace pocos días en el Ateneo de Madrid por el señor Moret y otros oradores, sino en el deseo de poseerlos que tienen en el extranjero.

(Se continuará.)

DEBITUS REI POLITICA SCIENTIA.

## Vida Política

Entre los elementos más significados del partido liberal de Guadalajara, se observa desde hace días cierto desasosiego.

Algo grave, y de verdadera importancia para la marcha normal del partido, debe acontecer.

Pero será inútil intentar averiguarlo, porque todos ellos se han encerrado en la reserva más impenetrable.

A lo sumo alguno se permite afirmar, que muy pronto se descifrará el enigma.

Ya nos lo dirán.

Nosotros recibimos anoche un colega que ve la luz en tierra levantina, y enviado por línea muy quebrada, como de propio intento, para que nos fuéramos ya enterando.

Pero por ahora, se nos antoja no darnos por enterados, de lo que acontecer pudiera entre los liberales.

Ayer pasó el día en esta población, el Diputa-

do á Cortes por el distrito de Sigüenza-Atienza D. Alfredo Sanz.

Conferenció detenidamente con el Gobernador de la provincia, y más tarde con el candidato que aspira á representar en la Diputación provincial á ese distrito, D. Luciano Más.

El Sr. Más, que ha recorrido ya una parte de su distrito, encuentra en todos los pueblos la más favorable acogida, confirmando las impresiones que apuntamos en el número anterior, pues son muchos los liberales que ven con gusto su candidatura.

Cada día que pasa, son mayores los triunfos que obtiene el Gobierno en el Parlamento.

El tiempo se aprovecha en la discusión de importantes leyes, y cuando nadie lo esperaba, se van á presentar á las Cortes las negociaciones con Roma, que ya están ultimadas.

Al asunto de las incapacidades de Tórtola, se le acaba de dar el tercer golpe, y á lo que parece, con resultado en esta ocasión.

Ya daremos cuenta cuando se resuelva la alzada en el Ministerio, recordando tal vez una declaración reciente sobre hechos análogos, y algo más para que muchos se vayan enterando

## Ultima Hora

PORTELEFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 17

A las seis de la tarde

## CONGRESO

Abierta la sesión, el Sr. Conde de Romanones, pregunta cuando se va á discutir el proyecto sobre saneamiento de la moneda.

El Presidente (Romero Robledo) contesta que ayer mismo conferenció con los jefes de las minorías y todos por unanimidad acordaron se discutan únicamente los proyectos que figuran en la orden del día.

El Sr. Conde de Romanones, no se da por satisfecho y explana una interpelación sobre el asunto, afirmando que lo que ocurre con ese asunto, es una verdadera burla, pues apesar de que en el Consejo se ofrece al país el estudio de tan grave problema, ni se discute el proyecto ni se discute.

Crítica severamente la actitud del Sr. Villaverde, en quien todos esperaban la mayor energía para defender su proyecto.

Considera de todo punto ineficaces las subastas de oro que vienen celebrándose.

Estima que con la subida de los cambios se ha favorecido la exportación de artículos de primera necesidad que cotizándose hoy á precios tan elevados, imposibilita la vida del obrero.

El Sr. Maura: Confiesa que se ha llevado un solemne chascó porque al ver los empeños del Conde de Romanones para favorecer la discusión del proyecto del saneamiento de la moneda,

creía firmemente que al interpelar al gobierno, adelantaría algún pensamiento nuevo como solución al problema, pero contra su creencia no ha traído hoy nada que se refiera de un modo directo á tan importantísimo asunto. ¿Es que el Sr. Conde de Romanones tiene alguna solución?

El Sr. Conde de Romanones: Lo sabrá S. S. cuando se discuta el asunto.

El Sr. Maura: Insiste que el Conde de Romanones no conoce más crítica que la negativa, y termina recomendándole que mañana lea el discurso que acaba de pronunciar, y se convencerá de que en todo él no se encuentra una sola afirmación.

## ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de alcoholes, que se espera termine hoy.

## RUSIA Y JAPÓN

Se esperan hoy con ansiedad detalles de un gran combate, que se dice se ha verificado en las cercanías de Puerto Arturo.

## Terrible catástrofe

Telegrafía de la Habana, que en Santiago de Cuba, se ha desencadenado un furioso ciclón, ocasionando desastrosas inundaciones en los ríos, que han arrasado muchos bohíos, pereciendo gran número de personas. Desconocense todavía detalles.

## El tratado franco-español

El Sr. Maura ha manifestado hoy que la próxima semana se podrá dar cuenta al Parlamento del tratado franco-español sobre nuestros intereses en Marruecos.

PÉRPEN.

## Mercados

### Mercado de Valladolid

POR TELEGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 434

Valladolid 17-10

Trigo, á 49 reales y medio fanega; centeno, á 39 y medio id. cebada á 26 id. Mercado sostenido.

### El de Valencia

Lunes 13 Junio 1904.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes clases corrientes, durante la pasada semana.

Alcohol de vino sin refinar, de 94 á 95 grados á 116 pesetas hectólitro.

Id. id. id. de 88 grados á 44 reales cántaro.

Holanda id. id. de 67 grados, á 33 y medio reales cántaro.

Alcohol de orujo id. id. de 88 grados, á 38 reales cántaro.

Holanda id. id. de 67 grados, á 29 reales cántaro.

Se sostienen los precios con alguna flojedad, no obstante ser más frecuentes las transacciones estos días.

## Meteorología

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION

MES DE JUNIO

	DÍA 15	DÍA 16	DÍA 14
PRESIÓN BAROMÉTRICA	704'69	705'71	707'07
9 (mañana) .....	703'75	705'53	706'21
15 (3 tarde) .....			
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en mm. ....	7'1	8'0	8'1
Cantidad de agua evaporada en mm. ....			
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima .....	28'4	30'2	32'0
Mínima .....	12'0	15'0	17'2
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILOMETROS POR HORA:			
Máxima .....	50	18	24
Mínima .....	0	0	0

## CARBONYLE

El mejor conservador de la madera contra la podredumbre humedad, é insectos.

Un kilo de carbonyle reemplaza 10 kilo de alquitran ó coaltar. Este producto está empleado por gran número de agricultores para sotechados, banacas, baneras, hodrigones, estacas, cuadras, establos, gallineros, contra la humedad de las paredes etc...

## Medallas en la Exposición de Paris 1900 y de Brest 1901

Pedir prospecto núm. 40. Sociedad Española del Carbonyle, E. Supervielle y & Rentería, Guipuzcoa.

En la Concordia, núm. 82 se alquila un segundo piso. Hay agua y luz eléctrica.

En el bajo darán razón.

## FOTOGRAFÍA 5 CÉNTIMOS

SIN MÁQUINA

Todos pueden aprender á reproducir de sí mismo en casa propia. Búscanse en cada país hombres y mujeres que deseen colaborar ó representar esta maravillosa invención. Enviando 25 céntimos en sellos se recibe franco domicilio elegante muestrario explicación en español. Escribid: Sociedad Fotográfica, Corso Rey Humberto, 1, núm. 462, Roma (Italia). Franquear con sello de 25 céntimos.

## CONSULTA

La tiene D. J. Pastor San Martín, en Tórtola, en la forma siguiente:

Domingos: De medicina con especialidad de aparato digestivo y respiratorio de diez á doce.

Jueves: De cirugía, de nueve á doce.

Sábado: Para pobres.

Honorarios: Primera consulta 2 pesetas 50 céntimos. Las demás 2 pesetas.

Guadalajara: 1904—Imp. "LA REGION,"

como bien lo acreditan de consuno, su faz y su postura cadavéricas, rodeando á los augustos soberanos en la sala se ve la corte entera! Don Pedro significa que hablar quiere, y en alto pone la atrevida diestra: nobles pares, villanos y pecheros, vuestro rey, bajo el Trono os congrega para haceros saber de su justicia la ley sabia magnánima ó severa! Vosotros juzgareis de mis agravios! á vuestro noble corazón apela, antes de resolver vuestro Monarca, y os pide que deis vuestra sentencia. ¡A esta mujer! ¡a mi inocente esposa! ¡a la sola que amara yo en la tierra! para que no llegase hasta mi trono villana muerte dió, mano perversa. En él se sienta ya, mi noble pueblo! ¡A mi lado la veo, pero muerta! ¡Creeis que es de razón y de justicia que todos la juremos como reina? ¡Sí! clamorosa multitud exclama, ¡jurar debemos todos en conciencia! ¡Comenzad vos primero Condestable! ¡y luego vos señor conde de Ega! homenaje rendidla uno por uno. ¡hincando todos la rodilla en tierra, y besando después la blanca mano, y ¡muy blanca sí, puesto que se halla yerta! La multitud llorando silenciosa cumpliendo fué por turno, la orden régia, sin que el más leve ruido ni murmullo en la espaciosa sala, se sintiera. Cuando besaron todos, el Monarca de nuevo alzando la arrogante diestra

Si le amáis como decís, arreglo el conflicto tiene, ¡es vuestro deber, no hay duda, por vos misma protegerle! Es la voluntad del Rey, y Dios mismo el que lo quiere. ¡Don Álvaro, torpe invocásteis á Dios, con ánimo alevé, pues que jamás el Altísimo á tales causas defiende. Ante el Dios crucifijado que mi adoración merece, ante ese Dios en que creo y ha de juzgarnos en breve, cuenta rendireis, señor, de cuanto mal nos inferé por vuestra influencia torpe, el Rey, sí, pero inocente. Vos sólo sois el culpable, y vos la trama dispusiereis. ¡Me lo dice el corazón y lo leo en vuestra frente! ¡Escuchásteis mi respuesta: no transijo, aunque la muerte en este mismo momento por vuestra mano me diéreis! ¡Pues bien, sí, ¡lo adivinásteis vuestros continuos desdenes los celos que me devoraron despertaron, de tal suerte, que olvidando mi hidalguía he sido traidor, alevé, hipócrita, fementido, y cuanto decir pudiereis. Y habré de serlo, señora, por mi mal, hasta la muerte,

## Cocina de LA REGION

### Bacalao con patatas

Colocar una buena capa de manteca en el fondo de una sartén de saltar con un par de chalotas muy picadas; encima otra capa de patatas nuevas crudas y peladas, y sobre ellas otra de trozos de bacalao desalado.

Cubrir con un papel untado de manteca, y luego tapar herméticamente la sartén.

Cocer á fuego suave durante media hora.

Trasladar el bacalao á una fuente rodeada de patatas.

Derretir en plato caliente una porción de manteca incorporándole el jugo de cocción, y con ello cubrir bacalao y patatas y servir inmediatamente.

DR. ZAMPA.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### SANTORAL

Sábado 18.—San Marco y San Marcelino, mártires y Santa Paula.

Domingo 19.—San Gervasio, San Protasio y San Bonifacio.

Lunes 20.—San Silverio, papa, Santa Foréntina y San Macario.

Martes 21.—San Luis Gonzaga, San Raimundo y Santa Demetría.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina

**DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL**  
la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

# MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 250 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer  
Concesionarios en España: ADCOCK Y CIA  
Sucursales  
en la provincia de Guadalajara  
Guadalajara: Calle Mayor Alta, 10

## Almacén al detall de Tejidos y novedades Nacionales y Extranjeras

### Vicente Madrigal Justel

Mayor alta, 1.—GUADALAJARA

¿Cómo es que Madrigal vende tan barato, teniendo siempre las verdaderas novedades propias de la estación? Porque acapara la exclusión para esta población de muchas fábricas, pudiendo este vender al público á precios que otras casas quisieran realizar sus compras.

A todo consumidor al contado se le entrega un vale, importe de compra.

## IMPRENTA "LA REGION,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico "La Región,") membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

8, San Miguel, 8 bajo

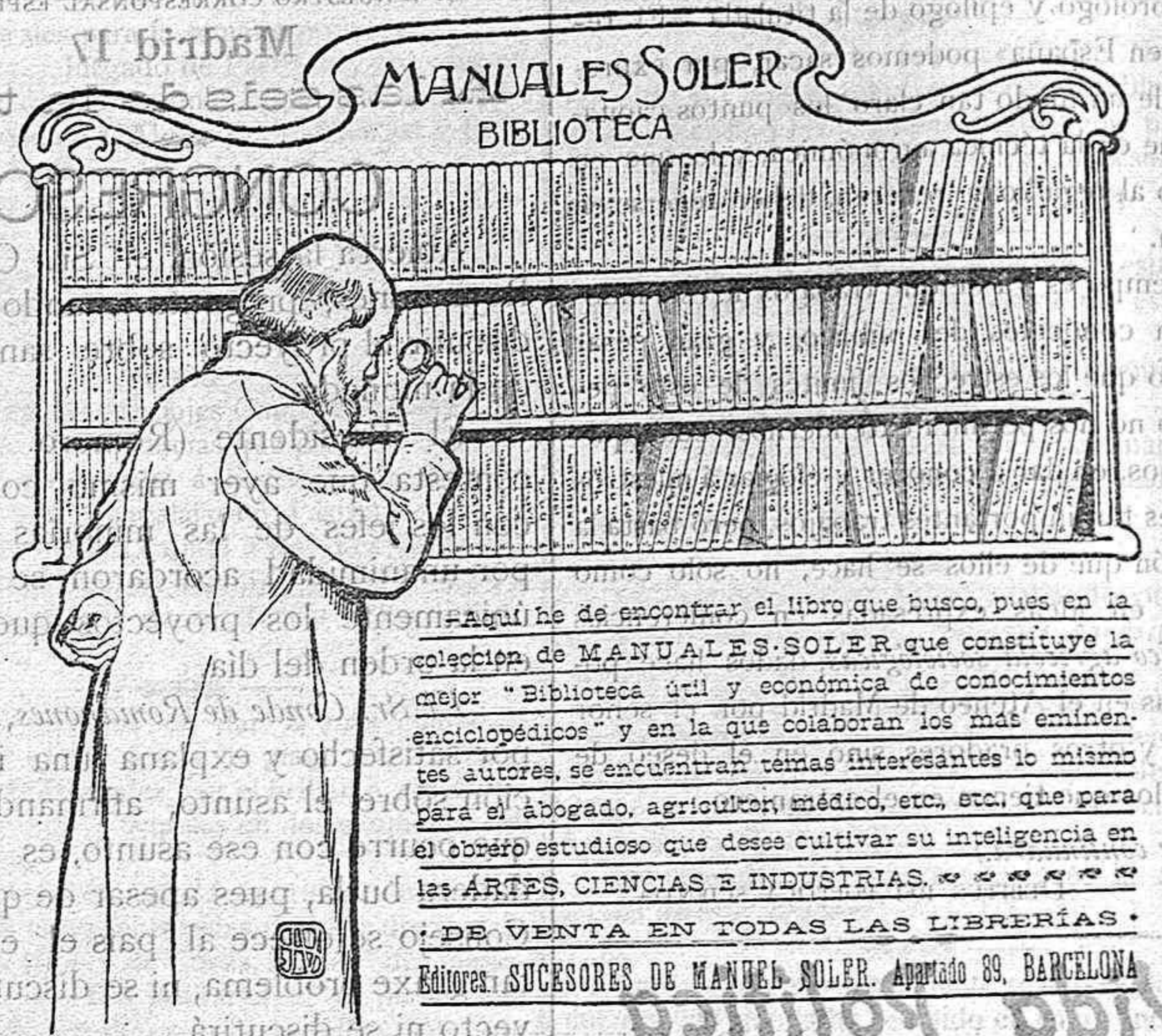
## SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts  
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados



Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.  
Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 69, BARCELONA

## Baños de la Isabela.-(Sacedón)

TEMPORADA OFICIAL  
1.º DE JULIO Á 15 DE SEPTIEMBRE

Para informes y noticias al Administrador de La Isabela.-(Sacedón)

## THE EMPIRE!!

(TELEGRAMA)  
Gobierno inglés ha pedido 386 máquinas de escribir EMPIRE.

Todas otras máquinas asistieron concurso.

Informes en esta Ciudad P. MACH. CALLE MADRID, PRAL. 16.

Se vende un coche Góndola en muy buen estado Noticias: Fonda del Norte.

Droguería y Farmacia  
AGAPITO NÚÑEZ GIL  
Mayor alta, 1.—Guadalajara  
Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropo Ortopedia.  
Pólvoras y cartuchos.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4-2

## JUSTICIAS REALES.—DOÑA INÉS DE CASTRO

que quien vive en un infierno devorado por las sierpes de los celos y la envidia, solo así morir pudiere. Yo la desgracia del Príncipe causaré, si no accediéis á lo que firme y resuelto el Rey me ordena y previene. ¡Estáis, pues, entre mis manos! No habrá perdón, sino muerte! Yo sepultaré el palacio de vuestra dicha, cual leve monte de menuda arena que el viento barre y disuelve; y si me hundo entre sus ruinas como decís, may en breve; ¡qué me importa si he logrado mi venganza, de esta suerte. ¡Caeré, como el angel malo, mirando á Dios frente á frente!

Con fúnebre tañido las campanas por el difunto Rey, tocan á muerto, mientras don Álvaro en su nombre pide á doña Inés el sacrificio horrendo, y por negarse firme á consumarlo ¡la matan sin piedad los ballesteros! El fin de su Monarca inesperado no entristece los ánimos del pueblo, que consagra su amor y sus favores al desgraciado Príncipe don Pedro, y No tardó en esperarse la justicia. Y inexorable y muda del Eterno!

## JUSTICIAS REALES.—DOÑA INÉS DE CASTRO

Como herido del rayo, don Alfonso lanzó en el mundo el respirar postrero! mientras sus manos juntas y sus ojos imploraban clemencia de los cielos, en don Pedro significa que había muerto. Esperando el momento de la jura, la multitud alegre se congrega y en el recinto de la hermosa plaza entusiasta á don Pedro victoriosa. El heraldo que porta el estandarte del nuevo rey, mostrándolo en la diestra hace oír el clarín de voz sonora, y su pregón á recitar se apresta, en tanto que la pibe enmudecida dispónese á escuchar la noble arenga: ¡Portugal! ¡Portugal por el Monarca! Don Pedro mi señor, y por la reina la augusta y noble Doña Inés de Castro su legítima esposa, ante la Iglesia! Que pase el pueblo manda el Soberano de su reina y su rey á la presencia, pues francos hallará de su palacio desde el salén augusto á la poterna! La multitud atónita repite los nombres de Don Pedro y de la reina, y en confuso tropel, la mole humana se precipita en la morada régial. De pie en el trono, con mirada alta su Monarca, en el salón encuentra Ornada con las regias vestiduras y hermosa como siempre, está la reina, pero al través del velo que la cubre con espanto se ve, ¡qué se halla muerta!